



HOJA INFORMATIVA PARA LOS ALUMNOS DEL CIDEAD/INBAD QUE VAN A SOLICITAR LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER. BUP. LOGSE. LOE O LOMCE. AÑO 2018

1. IMPRESO DE SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE TÍTULO OFICIALES.

- ✓ Acceda al impreso, complete sus datos, fírmelo e imprímalo.

<http://www.mecd.gob.es/dam/jcr:8c496034-0513-40ce-9aa8-07e37a5a818b/solic-tit.pdf>

2. FORMULARIO DE PAGO.

- ✓ Deberá acceder al formulario, cumplimentarlo e imprimirlo desde el siguiente enlace:

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/tasa059>

- ✓ En caso de no poseer DNI o NIE, puede cumplimentar la solicitud de expedición de títulos oficiales que aparece en la página www.cidead.es. En este caso, deberá realizar el abono de las tasas mediante transferencia bancaria. (También se puede introducir el DNI genérico 99999999R para poder obtener la solicitud online).

3. TARIFAS. AÑO 2018 (Tasa 059):

Tarifa ordinaria	52,26 euros	Duplicado	4,70 euros
Familia Numerosa Categoría General	26,13 euros	Duplicado	2,35 euros
Familia Numerosa Categoría Especial	Exento	Duplicado	Exento

4. LUGAR DE PAGO

- ✓ La solicitud correctamente cumplimentada se presentará en Banco, Caja de Ahorros o Cooperativa de crédito, de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria (la práctica totalidad de las mismas).
- ✓ Los alumnos que residen en el extranjero y no puedan realizar el pago en una entidad bancaria española, podrán efectuar la liquidación mediante transferencia a la siguiente cuenta del BBVA: **"Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - cuenta restringida de recaudación de tasas en el extranjero"**. Calle Alcalá, nº 16, 28014 Madrid - España

IBAN: ES41 0182 2370 4402 0020 3771
BIC/SWIFT: BBVAESMMXXX

5. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR A CIDEAD.

- ✓ Impreso de solicitud de expedición de títulos oficiales cumplimentado y firmado y justificante original de pago.
- ✓ Fotocopia del DNI/Pasaporte o escrito autorizando al CIDEAD a consultar su D.N.I., de acuerdo con el artículo 6.2.b de la Ley 11/2007, de 22 de Junio.
- ✓ Fotocopia compulsada del carnet de familia numerosa actualizada, en su caso.
- ✓ Enviar la documentación por correo postal o por email a cidead@mecd.es

6. RETIRADA DEL TÍTULO

- ✓ Se comunicará al interesado por escrito o por correo electrónico a la dirección que consta en la solicitud.
- ✓ El Título sólo podrá ser retirado por el interesado o persona debidamente autorizada mediante escrito de autorización firmado junto con fotocopia del DNI o pasaporte de ambos.
- ✓ Los interesados que residen fuera de la Comunidad de Madrid podrá solicitar el envío del Título a otro Centro oficial (IES, Dirección Provincial, Embajada o Consulado en caso de residir en el extranjero). El CIDEAD procederá a su envío por correo certificado y con acuse de recibo, al Centro indicado donde podrá ser retirado siguiendo el procedimiento mencionado anteriormente.